

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia,

28 OCT 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504063

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

l°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° 1504063, presentada por doña le RUT N° MATÍAS POBLETE CASTRO, RUT 8965339-8, representante legal de la sociedad, CIA INVERSIONES TRANSOCEANICA S A RUT N° 91.888.000-3, de fecha 07-10-2019, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en los formularios 21, folios N°s 194811,194819,194823,470159,470161,1080769.

- 2°.- Que de acuerdo a lo señalado en el Capítulo V, N° 2, de la Circular N° 50, de 20 de julio de 2016; los contribuyentes, sólo en los casos en que pretendan una condonación de un porcentaje superior al fijado en dicha Circular, deben presentar la solicitud de condonación, fundadamente;.
- 3°.- Contribuyente no aportó antecedentes suficientes para acceder a una condonación especial.

RESUELVO:	
NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación m	ayor a la otorgada automáticamente
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	Ale weeks 70s m
	CHRISTIAN SOTO TORRES  DIRECTOR REGIONAL S. CHILE  Metrop. Metrop.

Notificación vía correo	electrónico F	ECHA		
Notificación Res. Ex. N	°I504063; de			
**Note:			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

## NUTILIZADA